

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Diputación Permanente
Asuntos en Cartera
18 de diciembre de 2020

1. **Escrito signado por el C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo aprobó otorgar en concesión a favor de la Asociación Religiosa Castillo del Rey, el uso y disfrute de un Inmueble Municipal ubicado en la colonia Nuevo Milenio Segundo Sector.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

2. **Oficio signado por la C. Dra. Celia María López Garza, Directora General Jurídica de la Oficina del Secretario de Economía y Trabajo de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 993 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

3. Escrito signado por la C. Mtra. Dominga Balderas Martínez y el Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez, Coordinadores del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitano de Monterrey, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al párrafo VIII del Artículo 134 Constitucional, en materia electoral.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

4. Escrito signado por la C. Mtra. Dominga Balderas Martínez y el Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez, Coordinadores del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitano de Monterrey, mediante el cual presenta iniciativa de reforma Constitucional, en materia de regulación de la imagen y propaganda electoral.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

5. Escrito signado por el C. Dr. Jesús Osvaldo Benavides Méndez, Secretario del Ayuntamiento de Los Alamos, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó la designación de la C. Martha Alicia González López, como Encargada del Despacho Municipal, en vista del lamentable fallecimiento del Presidente Municipal Jorge Luis Peña Peña.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación.

6. **Escrito signado por el C. Ing. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León**, mediante el cual remite información de correcciones a su Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el **Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

7. **Escrito signado por la C. Samanta Martínez Peña, Presidenta Municipal de Mier y Noriega, Nuevo León**, mediante el cual remite el Informe Trimestral del mes de junio de 2020.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el **Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

8. **Escrito signado por la C. Samanta Martínez Peña, Presidenta Municipal de Mier y Noriega, Nuevo León**, mediante el cual remite la modificación para su presupuesto de egresos del 2020.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el **Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

9. **Oficio signado por el C. Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Secretaría de Salud del Estado**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el **Acuerdo Administrativo Núm. 989 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.**

